

Bol/98

TRANSPORTES MODERNOS TRANSMO S. A.

INFORME DE COMISARIO AÑO 1.998

Guyaquil, Marzo 10. de 1.999

Señores Accionistas de
TRANSPORTES MODERNOS TRNASMO S. A.,
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a claras disposiciones de la Ley de Compañías vigente, los estatutos de esta compañía y reglamentos pertinentes, someto a su consideración mi informe correspondiente al ejercicio económico de 1.998.

He revisado los libros contables, mayores, auxiliares, comprobantes de Diario, soportes y más elementos de juicio que han servido de base para la elaboración de los principales estados financieros, que - a su vez - también he analizado, encontrando que sobre dichos estados financieros han sido aplicados los principios contables de general aceptación, vigentes en el Ecuador.

Debo recalcar que he analizado los principales efectos y los indicadores financieros que expresan la verdadera situación de la compañía, siendo en resumen, como a continuación expongo:

Referente a los activos totales de 1.998 vs. 1.997, el comportamiento ha sido así: 200'649.053 y 136'120.795, respectivamente, lo que representa un incremento del 47%, evidenciado por los incrementos de los activos fijos y el efecto de la corrección monetaria. En el mismo orden comparativo, el Patrimonio Neto ha sido 172'824.836 y 119'239.381, respectivamente, representando un incremento del 45%, siendo su causa principal el efecto de la corrección monetaria.

La situación financiera de la compañía, durante el año de 1.998, ha tenido el siguiente desarrollo:

- a) El índice de liquidez presenta una holgura económica que, por cada sucre de deuda corriente, tiene 7,27 más de respaldo para cubrirlo.
- b) La rentabilidad ha tenido un crecimiento mínimo del 2,4% sobre el total de ventas del año, motivado por el crecimiento de los costos y los gastos de operación.
- c) La participación de los acreedores con respecto al total de activos es apenas del 14%, por lo que no tendrá dificultades ni a corto ni a mediano plazo.



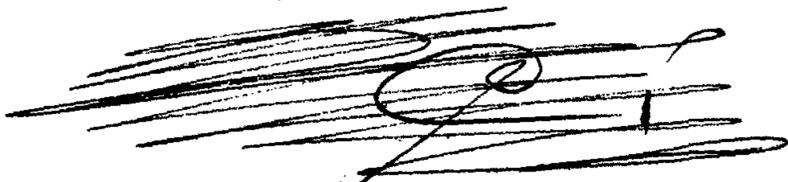
08 MAR 1999

INFORME DE COMISARIO AÑO 1998

Por los antecedentes así expuestos, considero que debe propenderse a generar más ingresos, a fin de reflejar una mayor rentabilidad, que es el propósito principal de una empresa en marcha.

A la Junta General de Accionistas de la compañía, sugiero la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico mencionado, que han sido analizados sobre los cuales me he permitido realizar el presente informe.

Atentamente,



Econ. Segundo S. Guanoluisa Guanoluisa
COMISARIO

SG/.